



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

4657

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado (Exp. 2025/1892)

Una vez aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Artà, en sesión plenaria ordinaria del día 28 de abril de 2025, la modificación del Reglamento de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 70.2 de la Ley reguladora de las bases del régimen local, se expone al público por un plazo de 30 días hábiles a efectos de reclamaciones. Si transcurrido este plazo no se presenta ningún tipo de reclamación, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Artà, fecha de la firma electrónica (2 de mayo de 2025)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

